



**Diálogos para la planeación:**  
Transformemos unidos nuestra ciudad  
**PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN**  
**RELATORÍA MESA DE ESPACIO PÚBLICO**



25 de julio de 2022

Coordinador de la mesa: Arq. Luis Martínez Chávez

Moderadora: Arq. Rosario Vargas

Relator: Arq. Jesús Baeza Robles

INICIO DE TRABAJO EN MESA: 10:19 a.m.

Presentación Arq. Luis Martínez., explicación de la dinámica de trabajo.

Víctor Herrera Manifiesta duda hasta donde abarca el alcance territorial del plan. Se le aclaró la duda por parte del coordinador de mesa.

Abril Sánchez, Manifiesta que todo parte del uso del suelo y revisión de las características medio ambientales. Manifiesta que el plan debe quedar establecidos los requerimientos mínimos en cuestión de equipamientos. Menciona la importancia de los equipamientos en la sociedad y la problemática de su ausencia y de.

Fernando Gómez, Condiciones físicas, se debe ser enfático en no limitar las cuestiones técnicas y físicas sino también modelos de convivencia a través de la normatividad. Explica el concepto de espacio público en diferentes temporalidades, como se entiende el espacio público.

Víctor Daniel Vargas, Menciona que la normatividad no es clara en cuestiones técnicas. Se debe dejar claro en la normatividad el concepto y sus especificaciones técnicas.

Nataly Torres, Se debe incorporar una fusión con el reglamento de construcción, dejar claras especificaciones técnicas y no solo dejarlas en el reglamento de construcción, con qué debe de contar y qué no se permite. Menciona que el reglamento tiene la autoridad pero no tiene el por qué de las cosas.

Luis Felipe Tenorio, Menciona retomar el tema del Plan de Desarrollo del Centro Histórico por todo lo que el centro representa y por su ubicación estratégica. Menciona crear un apartado específico para el Centro Histórico en el PDUS.

Cecilia Mariel, Se debe poner énfasis en todas las variables generadoras de desarrollo, no solo en la industria maquiladora.

Tomás Lizarraga, Menciona el tema del área verde en el diagnóstico, indica que tiene otro uso y propone que se tome en cuenta el uso que se le da para determinar su valor y ajustar



# Diálogos para la planeación:

Transformemos unidos nuestra ciudad

## PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN



normatividades. Propone pensar en nuevos espacios públicos partiendo desde lo participativo para tener más diversidad.

Diana Sapién, Menciona dar más énfasis al peatón y no al automóvil, menciona que se da más importancia al automóvil. Se debe apoyar a la ciudad en cuanto a cuestiones climáticas, agregar equipamientos y aéreas verdes. Equipar los parques de manera más novedosa, no solo con aéreas verdes y juegos, se requiere pensar más el espacio público.

Julio Cesar, Menciona que debe haber más presupuesto para el mantenimiento de áreas verdes y equipamientos.

Víctor Manuel, Propone que IMIP tenga una mayor participación en la planeación y en las decisiones, indica que éste organismo debe ser garante y dar seguimiento a las decisiones y a las obras. Propone separar el equipamiento público del privado para mantenimientos. Propone revisar la tabla de compatibilidades de usos de suelo para no permitir usos no compatibles.

Abel Chacón, Menciona que desde el espacio público se promuevan otros rubros garantizando el derecho a la ciudad, como idea central. Cómo se debe aprovechar el agua dentro del espacio público implementando otra infraestructura. En cabildo se dan muchos terrenos en comodatos, cuando en la ciudad falta espacio público. El PDUS es el eje central de las decisiones que se toman en Ayuntamiento para garantizar el derecho a la ciudad.

Abril Sánchez, El PDUS debe ser desde una posición holística. Al haber planeación debe haber también una gestión y supervisión de los proyectos de forma preventiva y no correctiva. La normativa se debe cumplir. Se deben planear los crecimientos sin dejar cinturones de pobreza. La normatividad y las leyes deben ser instrumentos de crecimiento.

Fernando Gómez, Propone Incorporar una política de gestión y mantenimiento de los espacios públicos, reajustar los criterios de administración público privado. No destinar recursos de forma micro sino de forma más macro, propone prevalezcan los espacios públicos macro sobre los micro para beneficiar a más usuarios. Políticas uniformes, parques abiertos en sus horarios establecidos, el lenguaje de la ciudadanía debe ser uniforme en cuestión de manejo del espacio y una tener personaje o cara publica a quien hacer reclamos

Víctor Daniel, Menciona que las cuestiones de espacio van de lo macro a lo micro y viceversa. Pregunta ¿Qué es específicamente lo que se va a incluir en el plan? es decir los temas serán muy particulares y específicos o por el contrario muy generales.

Nataly Torres, No se debe desviar el tema de espacio público hacia otros temas, se debe centrar en el PDUS, mencionando que se puede y que no se puede hacer. Menciona que existe una laguna en el PDUS en cuestión de regir.



# Diálogos para la planeación:

Transformemos unidos nuestra ciudad

## PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN



Luis Felipe, Se puede integrar a las acequias en el PDUS, propuesta y evaluación de recuperación de la acequia madre por ser histórica. En el tema san Jerónimo-Santa Teresa considerar trabajar con las autoridades de nuevo México de manera conjunta, no solo desde el lado mexicano. Se debe integrar en el Plan las estrategias de participación para promover apropiación y posterior cuidado del espacio.

Cecilia Mariel, Se debe dar la participación ciudadana para el diseño de espacios y no solo el diseño de gabinete. Debe haber canales de comunicación sobre como socializar los proyectos para que la gente los conozca.

Tomás Lizarraga, Sobre riego de parques, para el ahorro de agua potable se debe regar las áreas verdes sólo haciendo uso de línea morada además de implementar especies nativas en las áreas verdes ya que son de de poco riego. Dice que en el plan anterior había una paleta vegetal poco factible por lo que propone hacer una paleta vegetal más coherente. Mantenimiento de parques, está de acuerdo pero con comentario anterior y propone centros de operación de parques y jardines descentralizados de la oficina ubicada en el Chamizal. Respecto a parques macro indica que es bueno pero pregunta ¿Qué pasa en los lugares con tejido social fragmentado? Indica que éstos grupos que no tiene acceso a los espacios macro por cuestiones de distancia y comenta que no se debe descartar los parques barriales.

Diana Sapién, Menciona cuidar las aéreas verdes existentes para evitar que se sequen. Indica que se pude llegar al diseño del espacio público por medio del confort y la estética y se debe hacer un análisis integral para justificar los proyectos. Indica que hacen falta más luminarias en las calles para aumentar la percepción de seguridad. Es necesario crear más parques ya que para ella éstos son pulmones verdes pequeños.

Daniel Zamarrón, Menciona que no hay capacidad operativa por parte de la Dirección de Parques y Jardines para dar mantenimiento por lo que secunda la propuesta de hacer más bases de mantenimiento. Respecto a la consulta de proyectos del presupuesto participativo, indica que se deben analizar y limitar los proyectos que se piden ya que considera que en realidad muchos no son necesarios, indica que se piden parques cerca de otros cuando en otros sectores no hay áreas verdes.

Víctor Daniel, Indica que se debe reciclar el equipamiento público que no está en uso (lotes y construcciones municipales abandonados) para dotar de áreas verdes principalmente en el poniente de la ciudad ya que en esa parte no hay espacio disponible para parques. Indica que por el contrario, en el sur poniente hay espacios disponibles pero no hay equipamientos construidos. Se debe tomar en cuenta a la comunidad para saber qué tipo de equipamiento quieren. Propone prohibir cambios de uso de suelo de área verde a comercial o habitacional.



# Diálogos para la planeación:

Transformemos unidos nuestra ciudad

## PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN



Abel Chacón, Indica que no se puede hablar de desarrollo urbano sostenible sin contemplar el mantenimiento de los espacios. El PDUS se debe convertir en el eje rector que regule los reglamentos municipales. Indica nuevamente que sin mantenimiento no hay espacio público y propone que desde el PDUS se regule que exista mantenimiento. Menciona que las autoridades no hacen valer los reglamentos. Debe haber recurso para mantenimiento.

Abril Sánchez, Indica que la participación ciudadana en las consultas de proyectos no debe ser simulada, la autoridad debe cumplir lo que se propone por parte de las personas. Menciona que la anuencia vecinal es una “parodia” pues no se toma en cuenta al final para la decisión. No se debe generar más reglamentos sino hacer cumplir los que ya se tienen. La autoridad debe promover la cultura del voluntariado para generar y mantener los espacios públicos. Especificar en el PDUS socializando y repartiendo equitativamente los proyectos.

Fernando Gómez, Menciona que no hay recursos suficientes para el espacio público. Indica que el gobierno municipal debe dar a conocer las actividades permitidas en el uso del espacio público, no sólo limitarse a dar mantenimiento sino crear también políticas de promoción del espacio público, es decir, qué es ese espacio y qué se permite en él. Debe haber una política de parques que de soluciones y el municipio debe asumir un nuevo rol en la promoción del espacio.

Victor Daniel, Pregunta ¿Qué tanto puede resolver el PDUS? Indica que el documento no resolverá el mantenimiento del espacio público pero sí puede resolver qué espacios se puede ofrecer. Indica que la política de prevención de que los espacios públicos tenga características para la sustentabilidad. El plan debe generar un instrumento de evaluación y seguimiento del mantenimiento para garantizar que las obras se conserven por bastante tiempo y que no caigan en el olvido y destrucción por vandalismo.

Nataly Torres, Indica que se deben mencionar en el PDUS las características del espacio público, implementar la categoría “Parques de bolsillo” en el PDUS. Indica que se debe “amarrar el PDUS”, es decir, mencionar todo lo que no se puede hacer. Indica que es importante la movilidad ya que ésta está cambiando a un nuevo sistema y las calles siguen igual. Comenta que el PDUS debe mencionar las características para el diseño de las banquetas de forma específica de acuerdo al tipo de vialidad que se indica, es decir, anchos, mobiliarios que debe implementarse, etc.

Luis Felipe, Menciona que en el PDUS no se debe dejar sólo en manos del municipio la planeación y construcción del espacio público también debe contemplar las alianzas con el sector privado para que inviertan y contribuyan en el rubro. Indica que el concepto de espacio público remite al parque pero éste es más extenso y se debe pensar en más propuestas que enriquezcan a la ciudad. Indica que la cuestión social se ha dejado de lado y se debe incluir la



# Diálogos para la planeación:

Transformemos unidos nuestra ciudad

## PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN



participación de la sociedad. Menciona que es importante generar programas a partir del lo que en la mesa de trabajo se ha dicho.

Cecilia Mariel, Indica que el PDUS debe contemplar no abrir las reservas territoriales proyectadas a 10 años, que no se permita más crecimiento. El plan se debe evaluar con periodicidad y metodologías. Fomentar la vigilancia natural, o vecinal, del espacio urbano.

Tomás Lizarrga, Considera que es importante promover la biodiversidad en el espacio público. Hacer diagnóstico ambiental y físico del lugar para hacer las propuestas vegetales. Crear una herramienta ambiental para reducir costos. Pensar el espacio público como herramienta para la cohesión social, ser creativos con el espacio público.

Diana Sapien, Indica que la banqueta puede generar economía, no sólo es para caminar.

Julio Cesar, Comenta que casi todo el presupuesto es para pavimentación pudiendo haber más para mantenimiento y equipamiento.

Daniel Zamarrón, Comenta que no se debe romantizar las cosas, el Chamizal no es un pulmón, es un parque urbano. Indica que se debe partir del conocimiento técnico y no de creencias para realizar mantenimiento.

Víctor Manuel Herrera, Propone que las nuevas áreas verdes deben tener un mínimo de superficie, pudiendo llegar a ser parques barriales. Indica que las áreas verdes deben ser flexibles y pueden cambiar su concepto sin dejar de ser espacio público. Pregunta ¿Qué se debe hacer con los tianguis? ya que considera que hay sectores populares de la ciudad que los requieren o solicitan y la solución no es eliminarlos.

Abel Chacón. Menciona que el PDUS, como instrumento, debe dar la pauta de la participación y mantenimiento de los espacios públicos, delegando responsabilidad a la ciudadanía ya que considera que no todo lo debe hacer el Ayuntamiento, sin embargo, comenta, la autoridad debe garantizar que las cosas se hagan bien. Comenta que el PDUS debe dar la pauta a esquemas de participación del cuidado del espacio público.

Abril Sánchez, Comenta que en las áreas protegidas se debe establecer qué será espacio público. Buscar nuevos modelos económicos para la sociedad a través del espacio público. Considera que se puede lograr cohesión social a través del espacio público y la diversificación de éstos.

Fernando Gómez, Propone establecer políticas de recuperación e intervención de espacios abandonados.



# Diálogos para la planeación:

Transformemos unidos nuestra ciudad

## PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN



Víctor Daniel Vargas, Comenta que las características de los parques y áreas verdes deben mejorar la seguridad dentro del espacio público, esos lineamientos se deben instrumentar y reglamentar. Indica que el municipio tiene poco recurso por lo que propone se gestione la captación de inversiones publico-privadas para el espacio público.

Nataly Torres, Considera que la industria maquiladora debe generar espacios públicos y se debe indicar en el PDUS. Apoya usos mixtos en áreas públicas.

Luis Felipe Tenorio, Se debe tomar en cuenta la cuestión de género en el uso del espacio público. Considera necesario identificar que espacios utiliza mayoritariamente cada género para fortalecerlos de acuerdo a ello.

Cecilia Mariel, Considera necesario buscar que los modelos de ciudad sean interseccionales, atendiendo aspectos demográficos y socioculturales. Atender la percepción ciudadana. Considera necesario que el plan puede consolide y haga valer las atribuciones del municipio cuando se trata de obras estatales para evitar imposiciones.

Tomás Lizárraga, Comenta que es necesario utilizar el espacio público como herramienta para la cohesión social, es decir, identificar cómo se está utilizando el espacio público. Comenta que se debe identificar, o ser más explícito, para que son las “otras áreas verdes” dentro de la calificación que hace el PDUS. Propone que el espacio público sea una herramienta o medio para la mejora ambiental y resiliencia sin requerir tanto mantenimiento.

Diana Sapién, Menciona que debe haber un crecimiento armonioso, haciendo una ciudad más limpia.

Daniel Zamarrón, Comenta que se deben establecer criterios sobre qué es lo que la naturaleza permite, establecer un paleta vegetal desértica y tener eso en consideración para hacer propuestas o diseños. Se deben buscar esquemas eficientes para poder dar mantenimiento.